

**ACUERDO NO. 33 POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LOS
PORCENTAJES PARA PONDERACIÓN DE ÁREAS DE NÚCLEO COMÚN
EN EL PROGRAMA CICLO I: TÉCNICO PROFESIONAL EN
MECATRÓNICA, FACULTAD DE TECNOLOGÍA.**

Por medio del cual se establece los Porcentajes para Ponderación de Áreas de Núcleo Común en el Programa ciclo I: Técnico Profesional en Mecatrónica, Facultad de Tecnología.

Fuente:

[http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/1604/acuerdo-no-33-por-medio-del-cual-se-establece-los-porcentajes-para-ponderacin-de-reas-de-ncleo-comn-en-el-programa-ciclo-i-tnico-profesional-en-mecatrnica-facultad-de-tecnologa](http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/1604/acuerdo-no-33-por-medio-del-cual-se-establece-los-porcentajes-para-ponderacion-de-reas-de-nucleo-comn-en-el-programa-ciclo-i-tnico-profesional-en-mecatrnica-facultad-de-tecnologa)



Universidad Tecnológica
de Pereira